

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 135
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016

Siendo las 11, 40 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Finanzas** (S) Patricia Lucarelli García; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Personal** Hector Sepulveda Lucero; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña; **Salud** Jose Acevedo Encalada.

Tabla: 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: **3.1.-** Comisión de Régimen Interno- Cambio de Mutual de Seguridad; **3.2.-** Comisión Finanzas – Subvención Municipal Defensa Civil; **4)** Modificación de Contrato de Comodato Asociación de Fútbol (emplazamiento y superficie); **5)** Cuenta del Alcalde y **6)** Varios.

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 06.07.2016; Contiene los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 511; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$150.000., previa suscripción del Convenio respectivo a los siguientes Clubes de Adulto Mayor; Loncura Tango Club; Club Adulto Mayor El Ocaso; Club Adulto Mayor Victoria y Club Adulto Mayor Flor del Campo.

Acuerdo N° 512; Con la manifestación de inhabilidad por parte del Concejales Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la caducidad de la Patente de Alcohol, Giro de Restaurante, de don Francisco Garay Garfe.

Acuerdo N° 513; El Concejo Municipal acepta por unanimidad apelación de la Srta. Jennifer Melo Devia para renovar Beca de Estudios primer semestre 2016.-

Acuerdo N° 514; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad adjudicar los fondos del Fomdeve a las organizaciones comunitarias que se indican con los montos correspondientes al tipo de proyecto.

Acuerdo N° 515; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación de las obras construcción Terminal de Buses comuna de Quintero, dado que ya se cuenta el financiamiento bajo la modalidad de Leaseback con el Banco Santander

Acuerdo N° 516; El Concejo Municipal adopta por unanimidad adjudicar a Empresa Tex Chile S. A., la Licitación Pública de Semaforización en la Intersección Urbana en los puntos: Estrella de Chile con Normandíe y Estrella de Chile con Cousiño, autorizados previamente por la Unidad Operativa de Control de Tránsito, cuya oferta es de M\$111.402, 579.- Iva incluido en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Se aprueba con observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 130 celebrada el 06.07.2016.-

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Asociación Nacional de Fútbol Amateur ARFA Va. Región de fecha 09.08.2016; Solicita comodato sede ubicada en calle Lazo con Luis Cousiño, la que en la actualidad ocupan.

2.2.- Red Comunal de la Discapacidad; Solicita donación de Televisor led para la Gran Rifa y reunir recursos para participar en el XVIII Encuentro Nacional de Consejos Comunal para la Discapacidad en la ciudad de Punta Arenas.

De la Correspondencia

1.- Solicitud de comodato Asociación de Fútbol Amateur Arfa Va. Región;
Sr. Alcalde; Que pase la solicitud a la Comisión de Deportes.

2.- Solicitud de Consejo Comunal para la Discapacidad de la donación de televisor.
Sr. Alcalde; Mi propuesta es la de efectuar la donación para que puedan participar de este Encuentro Nacional que se realizará en la ciudad de Punta Arenas.

Todos los Concejales y Alcalde votan a favor en efectuar la donación de un televisor, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la donación de un televisor led 39 pulgadas al Consejo Comunal para la Discapacidad que se encuentra organizando Rifa para recaudar ingresos destinados a la participación del XVIII Encuentro Nacional de Consejos Comunales de y para la Discapacidad a realizarse próximamente en el mes de octubre en la ciudad de Punta Arenas, quienes representaran a la comuna de Quintero.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- COMISION DE REGIMEN INTERNO.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Sr. Rene Trejo Sánchez.

Sr. Trejo; Hoy se llevó a cabo la Sesión de Comisión N° 8, con la asistencia del Concejal Sr. Alarcón, el Jefe de Personal Sr. Hector Sepulveda Lucero y de la Secretaria Municipal. Con un único punto; Aprobación del Concejo Municipal cambio de Mutual de Seguridad al IST.-

Sesion en la que expone el Jefe de Personal quien manifestó que se han suscitado problemas con el organismo que debe preocuparse por la seguridad del trabajador, en este caso con la Mutual de Seguridad y que había pasado anteriormente con el IST.

Que en la oportunidad que se cambiaron del IST a la Mutual hace aproximadamente un año, a pesar que el IST efectuaba buenas prestaciones de material, del contacto con los Previsionista, hubo una molesta generalizada por la atención frente a un accidente que sufrieron algunos trabajadores y otros pequeños detalles, se decidió la modificación de mutual, lo que se llevó a un proceso de votaciones de los trabajadores.

La Mutual en las reuniones que se sostuvieron ofreció una serie de servicios, entre la disposición del Policlínico de Quintero, una prioridad de atención, lo que en la práctica no es así. Lo peor es que cada vez, que había un accidente pequeño, se ha recurrido al Policlínico de la Mutual, el que siempre está cerrado, no habiendo atención. De ese modo, no se estaría cumpliendo con el conato y las condiciones que se adoptaron. Situación que esta afectando a todos los trabajadores.

Se vuelve a tomar contacto con el IST, el que va a prestar otros servicios además de la atención correspondiente, ya que cuenta con una Clínica en Viña del Mar equipada y dotada con la mejor tecnología, de la asesoría en algunos temas de seguridad porque el Jefe de Personal señala que no tienen Comité Paritario, con el reglamento y con un plan de trabajo.

Se cuenta con las cartas de aceptación de cada una de las Asociaciones de Funcionarios, las certifican que quieren efectuar el cambio de la Mutual al IST.

Se encuentra pendiente la renuncia a la otra Mutual, una vez que se adopte el acuerdo de Concejo, la otra Mutual tiene dos meses para seguir operando, no es en forma inmediata el cambio, en esta desfase que se produce, que obligatoriamente debe seguir prestando los servicios. No quedan los trabajadores desprotegidos.

Habiendo escuchado la presentación del citado Jefe de Personal, quien dio a conocer las débiles y fortalezas que tiene la Mutual y el IST., se tomó un preacuerdo de este cambio de institución de Seguridad del Trabajador al IST. Ahora se requiere del acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde: Dado el informe por parte del Presidente de la Comisión de Régimen Interno, sometemos a votación la solicitud de ambas Asociaciones con la información en la mano hasta hace un tiempo, el haberse trabajado en la Comisión de Régimen Interno que tiene particular competencia con estos temas, de trabajo en la Municipalidad, el cambio de la Mutual que tiene otro costo a la atención del IST.

Sr. Alarcón: En realidad lo que ya se dijo, esto va en total beneficio del personal y las condiciones también que propone el IST. A mí me duele mucho, que el Jefe de Personal lo expuso tan bien, de que ya los parámetros habidos por haber, los pro y los contra, por eso lamento mucho que los Concejales que no asisten a estas Comisiones que son muy importante después estén refutando cosas que se dijeron en las Comisiones, así que mi voto es favorable.

Sra. Cartes: Apruebo

Sr. Vergara: Antes de aprobar quiero decir que cuando uno no puede venir a una Comisión no es que no le interese es porque uno tiene otras cosas que hacer. Si tuviera el 100% de disponer de

tiempo libre, podría venir a todas las cosas, me gustaría venir, pero lamentablemente no tengo el 100% de mi tiempo libre, por tanto, vengo a lo que priorizo a que puedo venir, por lo tanto voy a aprobar esta moción que está planteando, pero quería hacer esa observación.

Sr. Alarcón: Por lo mismo que él dice que no puede asistir porque no tiene tiempo, pero ha dicho en Concejo que él viene a las Comisiones que a él le interesa

Sr. Gatica: Voy a decir lo siguiente, el Concejal Sr. Alarcón está jubilado

Sr. Alarcón: Usted también está jubilado de Francia

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Vergara es un joven profesional que está entrando al mercado, que es un mercado absolutamente competitivo que es la construcción, no es una obligación asistir, no le impide opinar en el Concejo, instancia suprema que tenemos, donde se toman las decisiones. Se debe ayudar a los trabajadores y confiar en ellos, sobre todo que ellos mismos reconocen que se equivocaron la vez anterior, esta vez espero que les vaya bien, voy a apoyar a los trabajadores del municipio, como siempre lo he hecho.

Sr. Alcalde: Bien fundamentada la votación del Concejal Sr. Gatica pasamos a la votación del Concejal Sr. Silva

Sr. Silva: Apruebo

Sr. Alcalde: Y con mi voto también aprobamos el cambio, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: Considerando los antecedentes expuestos por el Jefe de Personal de la Municipalidad de Quintero, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cambio de la Mutual del Trabajador al Instituto de Seguridad del Trabajo, IST, de conformidad a la Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

3.2.- COMISION DE FINANZAS- SUBVENCION MUNICIPAL DEFENSA CIVIL Y FIESTA COSTUMBRISTA VALLE ALEGRE.

Hace uso de la palabra su presidente, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Bien se hizo una Sesión de Comisión de Finanzas N° 17, abordamos dos temas: 1.1.- Defensa Civil y 1.2.- Fiesta Costumbrista Valle Alegre.

En relación con la Subvención Municipal de la Defensa Civil en el cual en el Presupuesto Municipal aprobado quedó estipulado una subvención por el suma de M\$1.500.- vino a exponer la Defensa Civil como está trabajando por unos cuestionamientos que hubo mucho tiempo atrás por el tema del funcionamiento interno por una carta que llegó al Concejo, pero en estos momentos, asistió a la Comisión, el Comandante Chamorro que está a cargo Enap, vino a expresar todo lo que estaba pasando con reglamento en mano, como está funcionando. Nos dio una charla, dando a entender cómo funcionaba realmente la Defensa Civil, y lo que había pasado con la supuesta carta que mandaron al Concejo.

Nosotros tomamos un preacuerdo, con un voto de rechazo del Concejal Sr. Gatica con sus motivos, en entregar la subvención por M\$1.500.- Tienen una autonomía en la comuna de 10 funcionarios en estos momentos, el que van hacer extensivo para captar más adeptos a la Defensa Civil, cumpliendo las normas contenidos en un Reglamento Interno. Van a hacer un trabajo con los colegios como se expuso de aquí a diciembre.

Está funcionando con toda su reglamentación al día y con el proyecto que presentaron para poder hacer la entrega de la subvención que pidieron

Sr. Alcalde: Tenemos M\$1.500.- aprobados desde el año pasado

Sr. Vergara: ¿No se refirieron al tema de la renuncia masiva que hubo?

Sr. Silva: Esta todo arreglado según reglamento interno por la cual se rigen dependiente del Ministerio de Defensa. Hay 10 funcionarios, van a más. Cualquier otra información está el Comandante Chamorro que es el Comandante del Fuerza Aérea.

Administrador: Antes dependía de Carabineros, cambio la institución, ahora es la Fuerza Aérea

Sr. Vergara: Hubo una denuncia, acuérdesese que llevo una carta –denuncia.

Sr. Silva: Eso, es una situación interna propia de ellos, lo vieron con sus estatutos y sus reglamentos internos que tiene la Defensa Civil a nivel nacional, aplicaron su reglamento, incluso están trabajando con la gente que quisiera volver a incorporarse y la voz oficial de la Defensa Civil es el Comandante Chamorro de la Fuerza Aérea.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos Concejales pudieron participar de la Comisión?

Sr. Silva: Todos.

Sr. Vergara: A mí me preocupa ese tema, una por la renuncia masiva, sé que se le explicaran ahí en la Comisión a todos.

Sr. Silva: Me gustaría que asistiera a la Comisión

Sr. Vergara: Nosotros estamos entregando plata, estamos entregando una casa que están ocupando, entonces sería bueno ir a ver en que condición esta la casa, ver que el municipio pueda enviar a alguien, no sé si el Administrador habrá mandado a alguien.

Sr. Alcalde: La casa esta impecable, tiene la radio operadora funcionando, están las cosas que hemos valorado.

Sra. Cartes: Si bien es cierto, presentaron un proyecto por M\$4.500.-, pero la subvención es solamente de M\$1.500.-, que está aprobado en el Presupuesto. En ese momento también hice mención que el hecho de que se le haya entregado un espacio físico, también tenían que valorizar, el municipio cancela los gastos básicos de consumo, loa mantención del espacio también porque se manda a personal de Servicios Generales para que corten el pasto, que mantengan limpio, la pintura y todo eso, creo que eso debiera ser por norma que sea valorizado porque a veces el

Municipio pone amplificación más los recintos, pero lo de la gente dice solo se pusieron con la amplificación por dar un ejemplo, sin embargo el Municipio dispone del recinto, de funcionarios muchas veces las actividades son fuera del horario administrativo, hay que pagar horas extras, también es un costo para el Municipio, pero nadie lo valoriza.

Quedo bien claro que nosotros estamos otorgando eso y que nosotros someramente lo valorizamos, el Concejal Sr. Gatica lo sacó en M\$3.000.-, más o menos el aporte extraordinario que estamos entregando, referido al espacio y su mantención

Sr. Alcalde: Si pues, el arriendo, los consumos básicos.

Sr. Vergara: Un tema comunitario más allá de entregar plata o no.-

A continuación hace uso de la palabra, la Directora (S) de Finanzas, Sra. Patricia Lucarelli García.

Finanzas (S): Primero, lo más probable la subvención se entregue en dos cuotas por un tema de liquidez: \$750.000.- ahora y \$750.000.- en octubre.

Lo otro contarles que desde el punto de vista social, las emergencias que hemos obtenido este año, efectivamente nosotros hemos visto a la Defensa Civil trabajando, de hecho trabaja a la par con nosotros, las 24 horas si no fuera por ello, el problema que tenemos en Yungay con Huailas, respecto al embudo que se nos hace ahí, solamente con la motobomba de esta institución, hemos podido trabajar para poder para evitar que las casas se inunden.

Si en el fondo por constatar efectivamente el trabajo de ellos en terreno, nos consta que han trabajado con nosotros y que son alrededor de 10 personas efectivamente, las que han trabajado en turno de 24 horas.

Sr. Vergara: No si estamos perfecto en todos los temas que da cuenta, pero existen denuncias, hubo una renuncia masiva, se llevaron cartas al Concejo. También hay que ver los dos lados.

Sra. Cartes: Nosotros tampoco podemos intervenir

Sr. Gatica: Siento que en estas instituciones que dicen ser civil, pero son militares porque hay verticalidad, el señor estaba detrás, me daba vergüenza el hombre como estaba ahí detrás del comandante parado, parecía edecán. Eso denota una actitud.

Considero que en esto, independiente que son instituciones autónomas igual a nosotros nos afectan porque las 30 personas que se fueron es gente de Quintero, que les gusta hacer trabajo social y civil. Entonces, que haya sido tan masivo y que el Comandante haya respaldado porque lo que querían, es que hubiese un cambio de dirección, que haya respaldado a este señor con su familia, encuentro que no correspondió y nada más por el tema de la verticalidad.

Él es el que esta nombrado por nosotros entonces, el sigue, aunque los otros tengan razón el sigue. Esa fue una mala decisión, una pésima decisión de parte del Comandante de la Fuerza Aérea haber seguido respaldando porque estoy seguro a lo mejor van a ver adhesiones, pero las desafecciones van a seguir y al final se van a mantener ese grupo reducido casi familiar de la institución.

Es la primera vez que vi un desfile tan pobre de la Defensa Civil, ante todos saludando, ahora nada. Es un mal precedente, independiente de lo que dice la Directora de Finanzas (S) porque siempre hay gente, igual que Bomberos u otra institución, siempre hay gente que va a querer colaborar sobre todo cuando hay situaciones de riesgo para la familia, siempre van a ver personas que van estar colaborando. Eso, está en la naturaleza humana.

Esta institución como está funcionando está funcionando mal, prueba de ello, el encargado no fue capaz, no tuvo la capacidad de reincorporar la gente, de sentarse con ellos, de decir aquí nos vamos a meternos en un plan diferente, no al contrario, se actuó con esa actitud militar y verticalista. Lo lamento, por eso yo me opuse.

Sra. Cartes: Quiero complementar lo del Concejal Sr. Gatica. Primero, se habla del Comandante de la Fuerza Aérea, siendo que es Teniente de Fuerza Aérea, pero el nombre de Comandante es para la Defensa Civil. Aclarar primero eso.

Segundo lugar, también comentar que tal como lo manifestó, ustedes también pueden dar fe, fue asignado para llegar a solucionar este problema o sea, no estaba cuando esto aconteció. Lo otro que explico bien claro, tiene que consensuar el tema, las personas no quisieron reincorporarse.

Lamentablemente nosotros como municipio, no podemos hacernos parte porque son organizaciones autónomas, tienen su propio estatuto por los cuales se rigen, por tanto nosotros podemos tener la mejor intención en muchas cosas, pero desgraciadamente no podemos actuar.

Sr. Gatica: Si pero podemos decidir, podemos decidir si las cosas están mal dar o no dar la subvención. Esa es decisión propia, no es automático.

Sra. Cartes: Pero porque va a estar mal si eso ello depende de una entidad nacional.

Sr. Silva: El proyecto está destinado para comprar las cosas, no reciben ellos las platas, sino que va dirigido a la institución que aparece identificada en el proyecto que enviaron.

Sr. Alcalde: La exposición es súper con altura de mira, que se produce con el tema de las subvenciones, si bien es autónoma, yo tuve la posibilidad, cuando se presentó este teniente nuevo de la Fuerza Aérea, ha sido nombrado como Comandante a cargo de la Defensa Civil, muy válida la apreciación de la Concejal Sra. Cartes, pero en el grado que comanda la Defensa Civil, Teniente. Unos de los trabajos de esta persona, una de las cosas que converse con él, también es poder dar la oportunidad para que más gente participe de la Defensa Civil.

Creo que hay dos posturas, no significa que quede bien con dios ni con el diablo, si no que poder clarificar lo que ocurre en la comuna. Una postura es la que plantea la Directora de Finanzas (S), que estoy de acuerdo con ella, de alguna u otra forma durante el año se han arreglado para tener gente, en los terremotos que hubieron, que fue el año pasado, ocupamos los equipos alógenos de su propiedad para alumbrar, siempre lo han tenido y esta subvención es para comprar equipos.

La segundo postura que también planteo al Comandante de la misma forma, si bien yo también tengo la sensación de la que plantea el Concejal Sr. Gatica, que hay gente que quiere participar, hay un tema con los que se fueron, con los que están, el Comandante de la Fuerza Aérea se comprometió hacer ese vínculo entre con lo que hoy día hay, como canción de Arjona, en lo que soy, y lo que uno quiere, quiere, no lo que tú quieres que sea, entonces lo que hoy día hay día y

nosotros queramos que sea, la Defensa Civil, se comprometió en trabajar en incorporar más jóvenes, hacer los cursos.

Lo interesante que planteo la Directora de Finanzas (S), es que esto se va hacer en dos cuotas, sin presionar porque la ley no nos autoriza en intervenir, pero si nosotros con la segunda cuota, nosotros podemos decirle, a lo menos integrar jóvenes, si no estan de acuerdo que vaya creciendo.

Sr. Alarcón: Dio un plazo después de septiembre van a empezar a incorporar

Sr. Alcalde: Mi propuesta es someter a votación la mitad de la subvención hoy día, ver el funcionamiento y sometemos la otra mitad de la Subvención en el mes de octubre.

Sometemos, la entrega de la Subvención Municipal contemplada en el Presupuesto Municipal M\$1.5000., pagaderos en dos cuotas.

Votación; Srs. Alarcón- Apruebo; Trejo- Apruebo; Vergara –Apruebo; Gatica- Mantengo mi oposición por los argumentos que entregue; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Presidente se aprueba, entonces el acuerdo adoptado es el que se señala a continuación:

Acuerdo; Con un voto de rechazo del Concejal Sr. Gatica, se aprueba conceder subvención municipal a la Defensa Civil por la suma de M\$1.500., pagaderos en dos cuotas de \$750.000.- cada una.

Sr. Silva; En relación con la Fiesta Costumbrista de Valle Alegre, la que va a exponer la Directora de Finanzas (S). Sra., Patricia Lucarelli García.

Finanzas (S): Necesitamos presentar la Modificación Presupuestaria ya que no quedo establecida en el Presupuesto Municipal aprobada el año pasado, ni por el Area Municipal ni del Area de Educacion, por lo tanto se originaron alrededor de M\$6.000.-, para la realización de la actividad.

Hice llegar la Modificación Presupuestaria, que contempla una transferencia al Daem de M\$6.000.-, obtenidos de la construcción de la Farmacia Municipal, entonces ese ítem se encuentra en carácter de provisorio porque lo podríamos volver a reincorporar nuevamente, quedaría en el ítem M\$3.130.-

Sr. Alcalde: Me quedo súper claro quedan como M\$3.000.-, se aumenta para la Fiesta Costumbrista de Valle Alegre en M\$6.000.-

Sra. Cartes: De todas maneras también comentamos del porque no quedo estipulado en el Presupuesto Municipal de este año 2016, sería bueno que eso quedara en el Padem, no en el Presupuesto Municipal porque es una Fiesta organizada desde el Daem.

Sr. Alcalde: Y se buscan los recursos del Daem. Entonces, sometemos a votación efectuar transferencia por M\$6.000., descontados de la Farmacia Municipal, por tanto el ítem Municipal queda en M\$3.100.-y la distribución del ítem para el Daem con M\$6.000.-

Votación; Sres. Alarcón: Apruebo; Vergara-Apruebo; Gatica- Apruebo; Trejo- Apruebo; Silva – Apruebo, Sra. Cartes- Apruebo y con mi voto aprobamos, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar transferencia por la suma de M\$6.000.- desde el Presupuesto Municipal Area Municipal al Presupuesto Municipal Area de Educacion.

IV.- MODIFICACION CONTRATO DE COMODATO ASOCIACION DE FUTBOL (EMPLAZAMIENTO Y SUPERFICIE).

Sr. Alcalde: Referido al emplazamiento de la cancha de Futbol empastada por una suma M\$400.000.-. Me imagino que el Director de la Secpla, va a exponer con los planos, que es lo que falta para partir con la primera piedra.

Secpla: En la Sesión Ordinaria N° 93 del año 2015, del Concejo Municipal, aprobó un comodato a la Asociación de Futbol de Quintero con una superficie de 400 metros cuadrados. Esa superficie se aprobó el año pasado, con esta condición que considera:

Primero; El emplazamiento de la cancha está limitando al Condominio Mar del Norte;

Segundo; Como este es un proyecto polideportivo que nosotros trabajamos en algún minuto, estaba emplazado sobre los camarines y se construían nuevos camarines en el sector, y

Tercero; Que la cancha era de 45 X 90 que no consideraban algunos espacios. Hoy día, como el proyecto de un año a otro, ha avanzado bastante, se ha ido modificando, hemos determinado en el fondo que es un despropósito colocar la cancha sobre los camarines y demolerla, que en la situación del año anterior.

Sr. Alcalde: Eso es importante para no demoler los paneles existentes para no demoler los camarines, es una locura.

Secpla: La segunda condición es que este está pegado al Condominio Mar del Norte, por lo tanto generando una nueva construcción de cancha, es posible desplazarlo y centrarlo, lo desplazamos por lo menos 8 metros de ese cerco y 13 metros del otro espacio.

Sr. Alcalde: Es más simple menos técnico que lo que ha señalado el Secpla, lo que iba a decir, como la cancha está emplazada pegada a la reja del Condominio Mar del Norte, la pelota cae para allá, se va a aprovechar de correrla para el Estadio para que la pelota no caiga más para las casas.

Secpla: Con todo eso, hoy día es necesario modificar el comodato porque la cancha finalmente va a tener una dimensión de 45X90 para juegos, más 3,0 metros de contracancha en cada uno de los perímetros, suma de 4.896 metros cuadrados, además hay que considerar el espacio donde va a estar las ciclovías, son 10.000 metros más. Son 10X96, esos 4.896, más los 960 el espacio de graderías y generador, suman 5.856 metros cuadrados

Sr. Alcalde: ¿Cuánto se modifica y cuanto habíamos acordado?

Secpla: Habíamos acordado 5.100.-

Sr. Alcalde: Faltan 700 metros

Secpla: Dos cosas. Primero la diferencia de superficie y segundo, que la superficie estaba orientada a otro emplazamiento, entonces hay cambiar el emplazamiento y la superficie.

El comodato según lo que está aprobado del año pasado son cinco años.

Sr. Alcalde: Entonces en cinco años más, vuelve a la Municipalidad, con la cancha hecha con pasto, luces y graderías.

Secpla: Lo que ustedes tienen es el resumen no de los deslindes, sino que del emplazamiento, o sea a cuantos metros queda desde el sector norte, la cancha desplazada por eso es importante el emplazamiento, más la superficie de los 5856 metros cuadrados que es el total que considera la cancha de tenis.

El plano que tienen en su poder es la situación actual, cuando el Concejo Municipal aprobó el comodato, anteriormente, que contempla el polideportivo completo, que fue de referencia para que ustedes aprobaran el comodato.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita la transcripción.

Sr. Alcalde: El proyecto de M\$400.000., contempla colocar pasto sintético, iluminación y camarines.

Sometamos esta modificación de emplazamiento.

Sr. Vergara: ¿Cuándo llegan los recursos?

Sr. Alcalde: Ya están depositado en el IND. El IND tenía aprobado el certificado con el emplazamiento inicial, sin embargo, pedí el cambio de posición de la cancha para evitar la caída de la pelota a las viviendas, entonces este espacio que son 20 metros pegados al Estadio hay que trasladarlos y dejar los 20 metros para el otro lado, separado de la reja.

Sr. Gatica: Independiente de la votación, voy a pedir como dice el Concejal Sr. Alarcón una Comisión Especial de Deportes para que se vea el tema de los recursos, de estos M\$400.000.-, a pesar de estar preocupado, no tengo claridad de cómo va hacer el proceso de licitación por eso, pido que en una Comisión lo veamos, porque lo peor que podría pasar que la misma persona que está cuestionado por el tema de los guardias, sea quien administre esos M\$400.000.-, por eso Presidente de la Comisión de Deportes, que se nos explique bien, porque ahora el Alcalde entrega otros antecedentes, si el IND es el que tiene los fondos, de verdad yo no sabía.

Sr. Alcalde: El IND es el que autoriza el Certificado de Donaciones, por lo tanto el IND necesita toda la claridad con respecto a lo que corresponde a la Municipalidad, del emplazamiento y los fondos se encuentran en poder de Copec. Están depositados en una Cuenta que pidió el IND específica de la Asociación de Fútbol para este proyecto.

Sr. Gatica: ¿Y quién va adjudicar y todo eso?

Administrador: Copec ya hizo una licitación privada, en el fondo en base a esa licitación privada, dispusieron que empresa iba a construir, en base a eso, le pagan por cumplimiento de partidas.

Sr. Gatica: Lo que estoy pidiendo que se entreguen todos los antecedentes, ojalá la próxima semana.

Varios intervienen entorpecen el proceso de transcripción.

Sr. Alcalde: Que en una Comisión, venga Copec a exponer Copec y la Asociación de Fútbol y por parte nuestra el IND, ningún problema, que quede registrado en Acta la solicitud del Concejal para que vengan a exponer las platas que va a donar Copec. Sometemos a votación entonces.

Sr Gatica: ¿Cuándo haríamos la Comisión de Deportes?

Sra. Cartes: Tienen que enviar una carta a Copec pidiendo su asistencia y exposición.

Sr. Alcalde: Voy a intentar someter a votación por cuarta vez, la modificación que planteo el Director de la Secpla, acerca del emplazamiento de la cancha y además la modificación con respecto al comodato anterior de los 5.400 metros pasa a 5.896 metros cuadrados en total destinados a la cancha empastada sin tética en Quintero.

Votación: Sres. Alarcón: Apruebo; Vergara-Apruebo; Gatica- Apruebo; Trejo- Apruebo; Silva – por el Deporte Quinterano, apruebo, Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Presidente, se aprueba, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar comodato de terreno municipal concedido a la Asociaicon de Fútbol de Quintero, por cinco años que comprende una de las etapas de la implementación del proyecto polideportivo, en las siguientes condiciones:

Comprende una superficie de 5,896 metros cuadrados en total, que incluye una cancha reglamentaria de 45X90 metros, áreas de contracancha y graderías.

Los deslindes y emplazamientos concordantes con plano adjunto corresponde a:

Norte en 61 metros (puntos A-B) distante en 69 metros desde punto A; y en 71 metros desde punto B, ambos hasta la línea oficial de cierre que existe por calle Laso.

Poniente; en 96 metros (puntos B-C) distante desde ambos puntos en 8 metros hasta deslinde de Propiedad denominada Condominios Mar del Norte.

Sur; En 61 metros (puntos C-D) distante en 167 metros desde punto C y en 165 metros desde punto D hasta línea oficial de cierre que existe por calle Laso.

Oriente; En 96 metros (puntos D-A) distante desde ambos puntos en 13 metros hasta muro divisor existente en Estadio Municipal

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Día del Dirigente.

Informar que están invitados para el día viernes a las 19:00 horas a celebrar el Día del Dirigente en el recinto de la Fuerza Aérea en Loncura. Están invitados todos los dirigentes de la comunidad de Quintero, no hay ningún sesgo a esta Cena tradicional.

VI.- VARIOS

6.1.- Apelaciones Becas de Estudios

Sr. Gatica: Hable con la Directora de Dideco, hay pendientes unas apelaciones a las Becas, recuerdan de una que ya aprobamos, después se aumentó son como 15, ¿Habría algún proceso como para acelerar? Tenemos a la Sra. Patricia Lucarelli, súper eficiente, hay platas, el mismo Alcalde, lo dice.-

Sr. Alcalde: Para lo que no hay para ahora es para viajes Mendoza, Chiloé, pero para becas si hay.

Sr. Gatica: ¿Podríamos ver la posibilidad de acelerar ese proceso?

S.Municipal: El decreto estaba para la firma, pero venía con el pie de firma de Ruben Gutierrez Cabrera como Alcalde (S).

Finanzas (S): De aquí al viernes deberíamos estar en condiciones de entregarlas.

Sr. Alcalde: Paguémosla el lunes o martes a las 16,00 horas e invitamos a los Concejales.

6.2.-Filtracion de agua en Villa Recoleta- Loncura

Sr. Vergara: Resulta que hace tres días atrás, en la calle Caja Caí en Villa Recoleta, hay una filtración de agua, aflorando hacia la calle.

Administrador: ¿Es de aguas servidas?

Sr. Vergara: No sé si es de aguas servidas, no lo tengo claro, pero corre y empieza a bajar.

Administrador: Hay unas denuncias pero por aguas servidas.

Sr. Alcalde: Bueno que el Administrador chequee la información si es la misma dirección o no, y la acción a seguir.

6.3.- Poblacion Libertad.

Sr. Alarcón: Es en relación con las escrituras, que aún quedan pendientes algunas, la gente en realidad quedo muy esperanzada esa vez que se hizo la entrega, resulta que parece que el abogado se fue de vacaciones, dejando todo inconcluso.

Sr. Alcalde: Entiendo que estan en el Conservador de Bienes Raíces hace un rato, dos semanas.

Administrador: Este viernes salen las escrituras para la revisión del abogado y poder entregarlas.

Jurídico: Todos los tramites los ve el Conservador, es decir, todos los tramites que quedan son externos o cosas que faltaban en la Notaria por firmar, después la revisión en el Conservador, y la persona que revisa no es parte de nuestro Departamento.

Sr. Alcalde: Es el abogado del Conservador de Bienes Raíces..

Sra. Cartees: Habían cosas pendientes en la Notaria y por eso no ha salido inscripción del Conservador.

Sr. Alcalde: Estaríamos entregándolas el próximo viernes todas las escrituras que faltan, hemos entregado la mitad, faltan 40 y algo.

6.4.- Mejoras a accesos a playas.

Sr. Silva: Como cambio la hora este fin de semana, se han a cercado muchos comerciantes del sector gastronómico de Quintero, como ya paso el invierno, hacer unas mejoras en el acceso de las playas hacia alla, de lo que de la Playa El Durazno hacia alla, para que tengamos una preparación previa para la temporada que viene, que sea buena y partir en septiembre.

Administrador: Mañana se procede a la Apertura de la Licitación correspondiente, al aseo de las playas y los miradores. El Jefe de Servicios Generales Encargado, tiene planificado las mejoras de los accesos, ya compro el maicillo y todo. Está programando las maquinas.

6.5.- Terminal de Buses

Sr. Silva: Lo otro, es que están preocupados por el Terminal de Buses.

Secpla: Está en proceso de licitación hoy día.

Sr. Silva: El tema principal, es que en septiembre está llegando mucha gente los fines de semana por la parte turística, en este momento en Quintero con el Borde Costero que le subió el estatus a Quintero.

Sr. Alcalde: Ahora hay que hacer el cambio que hicimos, ya hablamos con el técnico por el computador que se apaguen una hora después y se prendan una hora después.

Administrador: Ya lo están haciendo por circuito.

6.6.- Servicio de explotación de zonas de estacionamientos.

Sra. Cartes: Dejar planteado, el trabajar con tiempo el tema de los estacionamiento que siempre lo trabajamos a última hora, después vamos a tener problemas y por eso mejor que quede resuelto el tema, que se licite, que al final terminamos entregándolos.

6.7.- Presentación del Proyecto Plaza de Armas

Sr. Alcalde: La última invitación para poder cerrar el Concejo, es que hoy día, a las 18,00 horas se realiza una presentación.

Secpla: Serviu y la Constructora Consultora, presentan el tercer Taller Participativo por el proyecto de recuperación de la Plaza de Armas de Quintero, es un proyecto que está en ejecución a través de Serviu.

Sr. Gatica: Con respecto a eso, hay una Agrupación de Artesanos que está inquieta porque dice que la van a sacar, están sorprendidos porque aparecieron marcas, que ellos habían conversado con usted.

Sr. Alcalde: Ya vinieron en la mañana y quedaron tranquilos.

Sr. Silva: El mismo caso de Ulises, que esta acá.

Sr. Alcalde: Están todos considerados los que están, los que se van a sacar son los están viviendo al interior de los kioscos y los que no se ocupan de la Plaza de Armas.

6.8.-Personas en situación de calle:

P. Dideco: A modo de información, a contar del 22 de agosto, es decir desde el próximo lunes, la comuna fue incorporada por primera vez, y en el fondo igual es un logro de esta gestión, al Registro de Personas en Situación de calle.

Se va a hacer un Registro Nacional de Personas en situación de calle, nosotros teníamos que evidenciar que efectivamente en la comuna, la problemática la tenemos y son personas que están acá. Desde esa perspectiva, el Alcalde oficio en mayo o junio al Seremi de Desarrollo Social pidiendo el Programa Noche Digna que es un albergue, y realizar un catastro de Personas en Situación de Calle.

Nos dieron la aprobación, de hecho lo adquirimos quitándoselo a Concón porque iban a signárselo a Concón porque es para comunas más grandes.

Era solo contarles eso que a contar del 22 de agosto hasta el 30 de octubre, se empieza hacer el catastro de estas Personas en Situación de calle, como es primera vez que se aplica en la comuna, no tenemos focalizados los puntos de las calles en la comuna, muchos sabemos dónde están físicamente, por lo tanto, el lunes en la mañana, se va hacer una reunión con todas las organizaciones como iglesias evangélicas, parroquias, Cruz Roja, Defensa Civil, PDI y todas las instituciones para poder georreferenciar estos puntos para ver donde están estas Personas en Situación de calle.

Sr. Gatica: Frente al Hospital se están juntando.

Sra. Cartes: En la parroquia van todos a comer alla.

P.Dideco: No es tan solo la persona que duerme en la calle, la persona a lo mejor le arrienda por mil pesos para dormir o pasar la noche, esa persona también es situación de calle, y nos encontramos con un segundo problema que en Loncura tenemos haitianos indocumentados en situación de calle.

Sr. Vergara: Si los vi y se van caminando.

Sr. Gatica: Se van a la Feria de Las Pulgas.

Sr. Silva: Hay un grupo de 60 que están en una pura casa.

P.Dideco: Ese registro se va hacer en las noches porque no es fácil hacerlo en el día.

Sra. Cartes: A lo mejor pueden concurrir a la Parroquia, ahí van a comer.

Sr. Silva: Si siguen así, en un mes más vas a tener 200 o más.

P. Dideco: Tenemos algunos puntos localizados, pero en el fondo el lunes es la reunión. Ahí, vamos a tener georreferenciado los puntos, es el lunes 22 a las 11.00 horas por si algún Concejal quiere acompañarnos en esta presentación que vamos hacer en la Sala de Concejo.

Sr. Silva: ¿Que vamos hacer con los haitianos que están indocumentados?

P. Dideco: Nuestra obligación es aplicar el Registro de Personas en Situación de calle, el Registro Social de Hogares, pero se tiene que aplicar igual, documentados o indocumentados, son personas igual. Lo que se va a hacer ya no es un tema que nos compete a nosotros directamente. Así, que ahí entra la PDI.

Sr. Alarcón: La otra vez sacaron no sé qué cantidad de Valle Alegre, la PDI hizo un operativo.

P. Dideco: Ahora tenemos otro punto en Loncura.

Sr. Silva: No en Loncura hay una pura casa que están viviendo 40 o 50 personas.

Administrador: El tema de salud debe ser complicado. El Servicio de Salud, en un reporte dijo que había vuelto la tuberculosis.

P. Dideco: Independiente de la tuberculosis, son personas, igual que nosotros y están en el fondo en situación de calle por distintos motivos.

6.9.- Licitación Pública obras de agua potable y alcantarillado.

Sr. Gatica: ¿Hoy día se cerró el plazo de la licitación? Porque soy el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial e Inversiones.

Secpla: Se cierra hoy a las 20:00 horas.

Se cierra la sesión a las 12,47 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE.